

**RE: CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATO PRONE GGC-670-21 AIR-E**

Desde JOSEFINA MUNOZ MANJARRES <jmunoz@minenergia.gov.co>

Fecha Mar 28/07/2026 8:25

Para JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabrales@minenergia.gov.co>

CC JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; RAQUEL VANESSA PUERTO RODRIGUEZ <rvpuerto@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (720 KB)

25-07-2026-T-GC-F-34 FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 670-21.docx; 27-07-2026. EVIDENCIA CARGUE DOCUMENTOS CONTRATO PRONE 670-2021.docx;

Buenos días Ing. Javier Camilo.

De manera atenta te remito los siguientes documentos:

1. Certificado de cumplimiento del contrato PRONE GGC-670-2021 debidamente revisado desde el componente jurídico

2. Evidencia del cargue de documentos cargados en SECOPII en la carpeta documental del

Así mismo, te informo que los documentos quedaron cargados en la carpeta general del contrato PRONE GGC-670-2021, ya que el link que adjuntaste el documento Certificado de cumplimiento del contrato PRONE GGC-670-2021, no me abrió, adjunto evidencia



Dirección de Energía Eléctrica-DEE_Supervision 

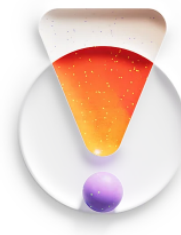
 Canal privado

 > 4. PRONE > 2021_GGC_670_AIR-E > 6-Liq PRONE 670-21 ▾

 Compartir

 Copiar

Lo sentimos, se ha producido un error



JOSEFINA MUÑOZ MANJARRES
Abogada

Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 C



De: RAQUEL VANESSA PUERTO RODRIGUEZ <rvpuerto@minenergia.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de julio de 2026 10:37

Para: JOSEFINA MUNOZ MANJARRES <jmunoz@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabral@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATO PRONE GGC-670-21 AIR-E

Cordial saludo,

Me permito informar que los documentos requeridos para el proceso PRONE 670-2021 fueron debidamente revisados, diligenciados y actualizados, incluyendo el formato de certificación, la matriz de seguimiento y la correspondiente carga de información en OneDrive.

Se precisa que la certificación de cancelación de la cuenta bancaria y el acta de liquidación del Encargo Fiduciario están pendientes de recepción.

En este sentido, remito la documento para continuar con la correspondiente revisión jurídica.

Quedo atenta a cualquier observación y a las indicaciones para continuar con el proceso.

Cordialmente,

Vanessa Puerto
Contratista Apoyo Financiero
Dirección de Energía Eléctrica
rvpuerto@minenergia.gov.co

De: JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabral@minenergia.gov.co>

Enviado: jueves, 2 de julio de 2026 2:21 p. m.

Para: RAQUEL VANESSA PUERTO RODRIGUEZ <rvpuerto@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATO PRONE GGC-670-21 AIR-E

Buenas tardes Estimada Raquel.

Con gusto la saludo y en el adjunto envío la proyección del certificado de cumplimiento de obligaciones correspondiente al contrato PRONE GGC 670-21, para la respectiva validación y actualización de los componentes financieros.

Agradezco trabajar los documentos en control de cambios y actualizar la carpeta y matriz documental del contrato en caso de tener el documento y que no esté incluido en dicha carpeta.

Así mismo le informo que el Operador de Red AIR-E ha cargado documentos en la carpeta compartida  [Repositorio documentos contratos liqui_AIR-E-MME](#) para que sea validada la información financiera y jurídica según corresponda y sea cargada y actualizada en el documento proyectado y en la carpeta y matriz documental.

Una vez validado, favor continuar con el trámite y compartir al apoyo jurídico del contrato (Josefina Muñoz) con copia al apoyo técnico y a los líderes del grupo de liquidaciones.

Cordialmente;

Javier Camilo Cabrales Sanjuan

Profesional Especializado

Ingeniero Electricista

Dirección de Energía Eléctrica

Grupo de Supervisión



De: JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabrales@minenergia.gov.co>

Enviado: viernes, 12 de diciembre de 2025 9:11 a. m.

Para: LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATO PRONE GGC-670-21 AIR-E

Buenos días Dra. Lulieth.

Con gusto la saludo y adjunto envío nuevamente la proyección del certificado de cumplimiento de obligaciones del contrato PRONE 670-21 el cual tiene validado los componentes técnicos y financieros y se requiere la validación y actualización de los componentes jurídicos en base que aun hay comentarios a atender citados en el documento.

Cordialmente;

Javier Camilo Cabrales Sanjuan

Profesional Especializado

Ingeniero Electricista

Dirección de Energía Eléctrica

Grupo de Supervisión



De: KENIA INES ARRIETA GUARIN <kiarrieta@minenergia.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de diciembre de 2025 7:43 p. m.

Para: JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabral@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATO PRONE GGC-670-21 AIR-E

Buena noche, cordial saludo.

Luego de revisar y actualizar financieramente el documento certificado de cumplimiento del contrato PRONE GGC No. 670 DE 2021, se remite con ajustes financieros bajo control de cambios. Así mismo, se informa que los soportes se encuentran en el drive asignado.

[6-Liq PRONE 670-21](#)

Cordialmente,

Kenia Inés Arrieta Guarín
Contratista MME
2025

De: JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabral@minenergia.gov.co>

Enviado: jueves, 20 de noviembre de 2025 11:06 a. m.

Para: KENIA INES ARRIETA GUARIN <kiarrieta@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATO PRONE GGC-670-21 AIR-E

Buenos días Estimada Kenia.

Con gusto la saludo y de acuerdo a directriz del líder técnico, envío el certificado de cumplimiento de obligaciones del contrato PRONE GGC 670-21, este documento ya tenía la validación de los componentes técnicos, financieros y jurídicos. sin embargo, se requiere la validación del componente financiero de su parte.

Agradezco, anexar los soportes en la carpeta documental en caso de haber algún documento pendiente por anexar y trabajar sobre el documento adjunto en este correo.

Cordialmente;

Javier Camilo Cabrales Sanjuan

Profesional Especializado

Ingeniero Electricista

Dirección de Energía Eléctrica

Grupo de Supervisión



De: LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>

Enviado: miércoles, 19 de noviembre de 2025 6:25 p. m.

Para: JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabral@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATO PRONE GGC-670-21 AIR-E

Cordial saludo ingeniero Javier,

Conforme al correo que antecede, de manera atenta me permito remitir el documento de certificación final, con las revisiones y ajustes realizados por la parte jurídica.

Quedo atenta ante cualquier inquietud,

Cordialmente,

LULIETH YELENA ZABALA CASTRO

De: JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabral@minenergia.gov.co>

Enviado: viernes, 7 de noviembre de 2025 14:31

Para: LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATO PRONE GGC-670-21 AIR-E

Buenas tardes Dra. Lulieth.

Con gusto la saludo y adjunto envío la proyección del certificado de cumplimiento de obligaciones del contrato PRONE 670-21 el cual tiene validado los componentes técnicos y financieros y se requiere la validación y actualización de los componentes jurídicos; en vista que usted apoyaría a la Dra. Claudia en la revisión de los certificados de cumplimiento del OR AIR-E

Agradezco trabajar el documento en control de cambios para el respectivo seguimiento.

Agradeciendo la atención prestada.

De: ELVIS ALFONSO GUERRA HERNANDEZ <eaguerra@minenergia.gov.co>

Enviado: viernes, 7 de noviembre de 2025 9:48 a. m.

Para: JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabral@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATO PRONE GGC-670-21 AIR-E

Buenos días Javier en atención al correo que antecede envió el documento adjunto con los ajustes requeridos para el formato cuando existe la novedad de reintegro de recursos.

De: JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabrales@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 5 de noviembre de 2025 15:16
Para: ELVIS ALFONSO GUERRA HERNANDEZ <eaguerra@minenergia.gov.co>
Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATO PRONE GGC-670-21 AIR-E

Buenas tardes Compañero Elvis.

Con gusto lo saludo y verificando el certificado de cumplimiento del contrato GGC 670-21 y en virtud que este contrato el Operador de Red realizó reintegro de recursos se evidencia lo siguiente en cuanto a la forma del documento:

el acápite "REINTEGRO DE RECURSOS DE CAPITAL" contrato 670-21 se cita como aparece en la imagen siguiente:

REINTEGRO DE RECURSOS DE CAPITAL

A la fecha, AIR-E S.A E.S.P reintegró recursos de capital a la cuenta del Tesoro Nacional.
Con base el siguiente balance financiero del contrato:

Tabla No.4 BALANCE FINANCIERO

De acuerdo a lo anterior, se genera la siguiente consulta y en vista que ya han sido compartidos certificados de cumplimiento de obligaciones de otros contratos con la actualización de la información financiera y que se han reintegrado recursos por parte del Operador de Red (tales como 652-21; 653-21; 655-21;); y el acápite "REINTEGRO DE RECURSOS DE CAPITAL" se cita como la imagen siguiente:

REINTEGRO DE RECURSOS DE CAPITAL

AIR-E S.A. E.S.P., mediante soporte SEBRA de fecha 22 de octubre de 2025, realizó devolución de recursos a favor del Tesoro Nacional por valor de **QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE** (\$525.062.393,00) (Anexo No.5).

REINTEGRO POR RECURSOS NO EJECUTADOS APORTADOS POR MME			
FECHA	Beneficiario	VALOR COP\$	CUENTA
22/10/2025	Tesoro Nacional	\$525.062.393,00	61016564
Valor pendiente por reintegrar recursos no ejecutados		\$0,00	

Que conforme lo anterior, se relaciona el siguiente balance financiero del contrato:

Tabla No.4 BALANCE FINANCIERO

De acuerdo a lo anterior agradezco su apoyo en la validación en cuanto a la forma del acápite del documento ya que se evidencia que tiene una diferente forma, y se sugiere que se mantuviera la misma forma en todos los certificados de cumplimiento de obligaciones.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente;

Javier Camilo Cabrales Sanjuan

Profesional Especializado

Ingeniero Electricista

Dirección de Energía Eléctrica

Grupo de Supervisión



De: ELVIS ALFONSO GUERRA HERNANDEZ <eaguerra@minenergia.gov.co>

Enviado: miércoles, 5 de noviembre de 2025 11:10 a. m.

Para: JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabrales@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATO PRONE GGC-670-21 AIR-E

Buenas tardes Compañero Javier Camilo

Con gusto lo saludo y adjunto;

envío la proyección del certificado de cumplimiento de obligaciones del contrato PRONE 670-21 con la validación y actualización de los componentes financieros nuevamente en virtud de que para este contrato se realizó reintegro de recursos.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente; Elvis Guerra

De: ELVIS ALFONSO GUERRA HERNANDEZ <eaguerra@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 4 de noviembre de 2025 18:15

Para: JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabrales@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATO PRONE GGC-670-21 AIR-E

Buenas tardes Compañero Javier Camilo

Con gusto lo saludo y adjunto;

envío la proyección del certificado de cumplimiento de obligaciones del contrato PRONE 670-21 con la validación y actualización de los componentes financieros.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente;

De: JAVIER CAMILO CABRALES SANJUAN <jccabrales@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 4 de noviembre de 2025 15:03

Para: ELVIS ALFONSO GUERRA HERNANDEZ <eaguerra@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

Asunto: CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATO PRONE GGC-670-21 AIR-E

Buenas tardes Compañero Elvis Alfonso Guerra.

Con gusto lo saludo y adjunto envío la proyección del certificado de cumplimiento de obligaciones del contrato PRONE 670-21 para la respectiva validación y actualización de los componentes financieros.

Agradezco trabajar el documento en control de cambios para el respectivo seguimiento.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente;

Javier Camilo Cabrales Sanjuan

Profesional Especializado

Ingeniero Electricista

Dirección de Energía Eléctrica

Grupo de Supervisión

